

ANÁLISIS DEL SECTOR

Proceso No.:	MM-MC-SE-016-2026
Modalidad contratación:	MINIMA CUANTIA
Objeto:	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE MACANAL CLASIFICADOS EN LA FASE ZONAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA TRADICIONAL CELEBRACIÓN EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ.
Presupuesto Oficial	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MLCTE (\$16.880.000,00)
Plazo	UN (01) MES
Funcionario responsable y cargo:	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA Secretaria de Gobierno y Tic's

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

- 1. Aspectos generales
- 2. Estudio del mercado
- 3. Conclusiones

1 Aspectos generales

1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado respecto al suministro de bienes y servicios de apoyo logístico, operativo y artístico requeridos para garantizar la participación de los estudiantes del municipio de Macanal clasificados a la fase zonal departamental de los Juegos Intercolegiados y para el desarrollo de actividades artísticas y culturales en el marco de la celebración tradicional de la Virgen del Carmen, estableciendo las condiciones técnicas, económicas y comerciales que permitan determinar la oferta existente, los precios del mercado y las características de los bienes y servicios requeridos por la Entidad.

1.2. ASPECTO TÉCNICO

Corresponde al suministro de servicios de alimentación, hospedaje y presentación artística, requeridos para atender la participación de la delegación deportiva del municipio de Macanal en la fase zonal departamental de los Juegos Intercolegiados, así como para garantizar el desarrollo de actividades artísticas y culturales programadas por la Administración Municipal en el marco de la celebración tradicional de la Virgen del Carmen. Los bienes y servicios deberán cumplir las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad, oportunidad y demás requisitos establecidos por la Entidad, garantizando su adecuada ejecución y el cumplimiento de los fines del contrato.

1.3. UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCION
90101500	Establecimientos para comer y beber
90111800	Cuartos de hotel
93141700	Cultura

1.4. SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica colombiana está dividida en sectores económicos. Cada sector describe una parte de la actividad económica con características comunes; la división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. De acuerdo con la economía clásica, los sectores de la economía son: sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial y sector terciario o de servicios.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el objeto que se pretende contratar corresponde al suministro de bienes y servicios de apoyo logístico, operativo y artístico para garantizar la participación de los estudiantes del municipio de Macanal clasificados a la fase zonal departamental de los Juegos Intercolegiados y el desarrollo de actividades artísticas y culturales, se concluye que este contrato pertenece principalmente al sector terciario o de servicios, por cuanto su ejecución se fundamenta en la prestación de servicios de alimentación, hospedaje, logística y actividades artísticas, complementados con el suministro de los bienes necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas.

Este sector comprende las actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios destinados a satisfacer necesidades de personas y organizaciones, incluyendo servicios de alojamiento, expendio y suministro de alimentos, organización y operación logística de eventos, actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas, transporte, comercio y demás servicios de apoyo requeridos para el desarrollo de programas institucionales.

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de servicios constituye uno de los principales dinamizadores de la economía nacional, al generar empleo, fortalecer las economías locales y facilitar la prestación de actividades necesarias para el desarrollo de programas públicos y privados. En el ámbito de las entidades territoriales, este sector permite la ejecución de proyectos relacionados con el deporte, la cultura, la recreación, la educación y la integración comunitaria, mediante la contratación de operadores especializados que cuentan con la capacidad técnica, logística y operativa requerida.

En el presente proceso, el sector adquiere especial relevancia al garantizar las condiciones necesarias para la participación de los deportistas del municipio en competencias oficiales y para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, contribuyendo al cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal, al fortalecimiento del talento deportivo y cultural, y a la dinamización de la economía local mediante la contratación de proveedores de bienes y servicios.

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes

- ✓ Hoteles y hospedajes.
- ✓ Restaurantes y operadores de servicios de alimentación.
- ✓ Empresas de logística y operación de eventos.
- ✓ Agrupaciones musicales y artistas.
- ✓ Productores y promotores de espectáculos.
- ✓ Operadores turísticos.
- ✓ Empresas de sonido, iluminación y tarimas.
- ✓ Comerciantes y proveedores de bienes para eventos.

Gremios

- ✓ COTELCO (Asociación Hotelera y Turística de Colombia).
- ✓ ACODRÉS (Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica).
- ✓ Fenalco.
- ✓ Cámara de Comercio de Tunja.

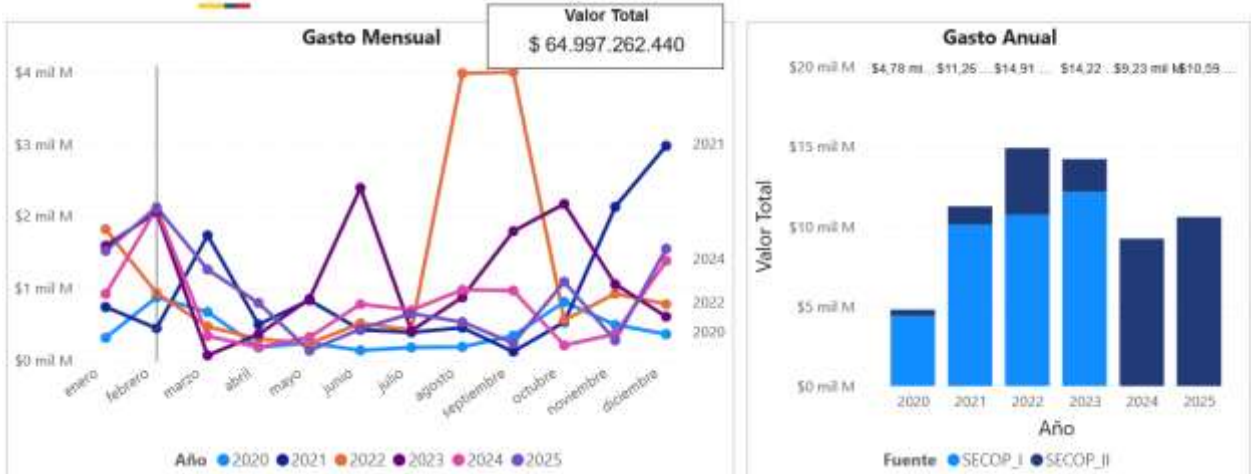
2. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

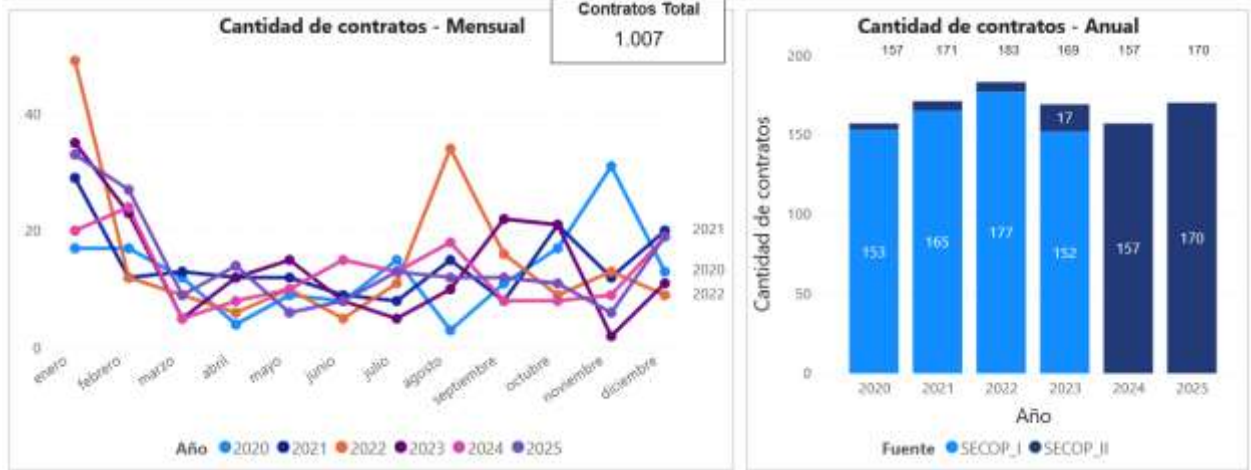
GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los contratos requeridos para el periodo de 2020 a la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

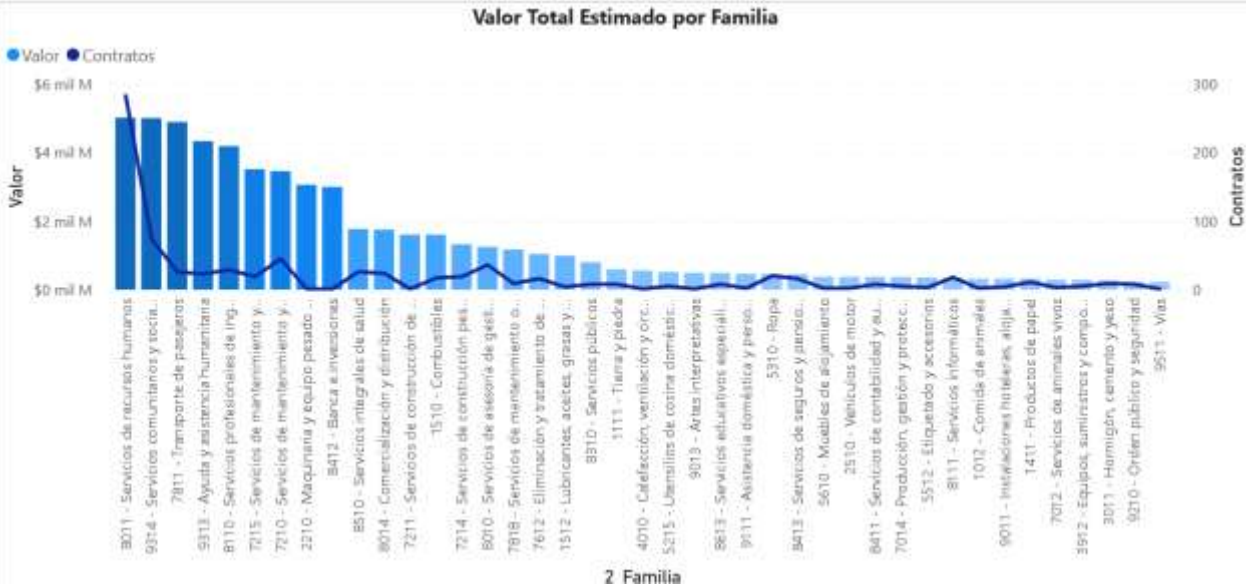
Gasto



Contratos



Familias



Origen de los proveedores



Proveedores



Modalidad



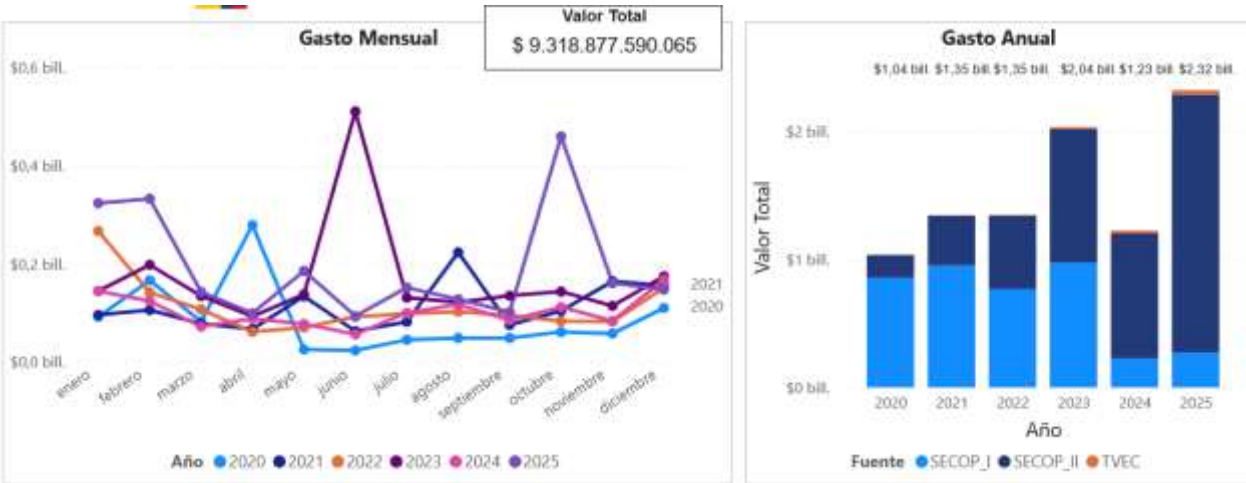
A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-MC-SU-053-2023	CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACA	\$13,365,000.00	2 Días
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-MC-CO-004-2026	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y DE ELEMENTOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y MUSICAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ	32.541.000	30 Días

REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

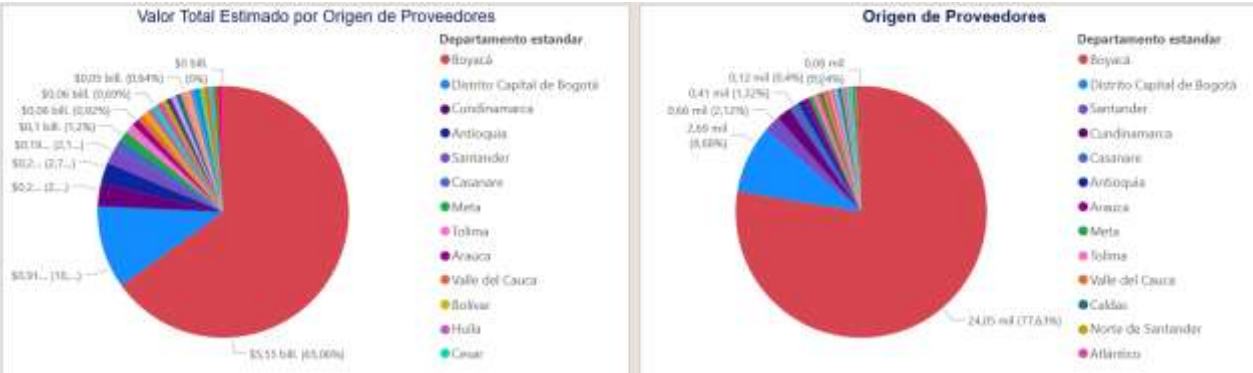
Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los contratos. El análisis abarca el periodo de 2020 a la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

Gasto



Contratos

Carrera 6 No. 2 – 73. Macanal, Boyacá – Colombia
Código Postal 152840
Teléfono Celular. +57 3203907157
Página WEB – Institucional. <http://www.macanal-boyaca.gov.co>
Correo Electrónico. alcaldia@macanal-boyaca.gov.co
Notificaciones judiciales. notificacionjudicial@macanal-boyaca.gov.co



Modalidad



De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	MC-SPB-088-2025	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS, DESTINADOS AL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	14.203.000	1 día
ALCALDIA DE CUBARA BOYACA	MC-109-2025	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ	36.975.800	8 días
MUNICIPIO DE CORRALES	MC-MDC-003 DE 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y PROTOCOLARES QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE CORRALES	7.695.000	3 días

2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

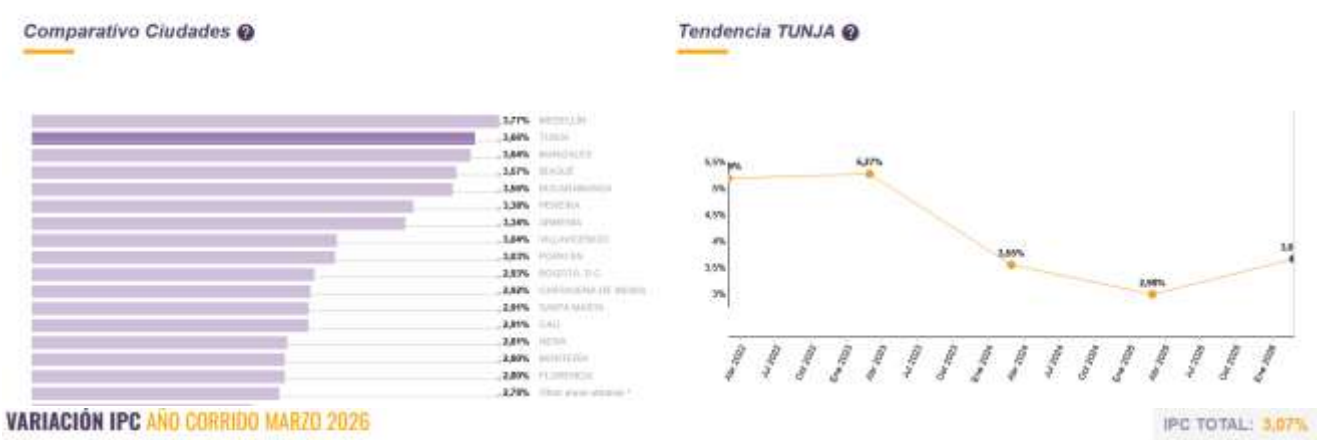
De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2026 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Tomado de <https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#/>

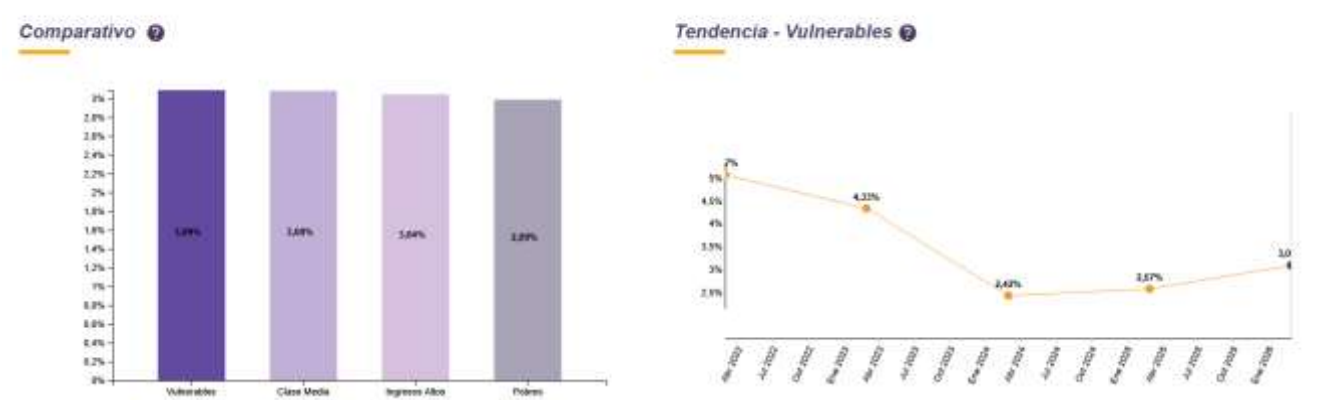
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO MARZO 2026



VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO MARZO 2026



VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO MARZO 2026



I T E M	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDID A	CANTI DAD	VALOR COTIZACI ON 1	VALOR COTIZACI ON 2	PROMEDI O	VALOR TOTAL
1	DESAYUNO: QUE CONSTA DE TAMAL COLOMBIANO (350–400 G) ACOMPAÑADO DE UNA TAZA DE CHOCOLATE PREPARADO CON LECHE (250 ML), UNA PORCIÓN DE QUESO CAMPESINO O DOBLE CREMA (30–40 G), UNA REBANADA DE PAN O UNA AREPA PEQUEÑA (50–60 G) Y UNA PORCIÓN DE FRUTA FRESCA DE TEMPORADA, COMO PAPAYA, PIÑA, MELÓN O BANANO (150 G). COMO ALTERNATIVA, PUEDE OFRECERSE UN CALDO DE COSTILLA (300 ML) CON APROXIMADAMENTE 80 G DE CARNE DE RES Y PAPA, ACOMPAÑADO DE UNA AREPA MEDIANA (80 G), DOS HUEVOS AL GUSTO (100 G), QUESO CAMPESINO (30 G), UNA TAZA DE CHOCOLATE CON LECHE (250 ML) Y UNA PORCIÓN DE FRUTA FRESCA (150 G) EL CONTENIDO DEL PLATO PUEDE VARIAR, LAS PRESENTACIONES DEL CONTENIDO EN LOS PLATOS PUEDEN VARIAR SIN AFECTAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS MISMOS	unidad	102	\$ 22.000,00	\$ 24.000,00	\$ 23.000,00	\$ 2.346.000,00
2	ALMUERZOS Y CENAS TIPO EJECUTIVO MENU: BANDEJA CON POLLO, CARNE DE RES, CERDO COMPUESTO POR 250 GRAMOS DE ARROZ BLANCO/ VERDURAS ETC., PAPA O YUCA EN CUALQUIER PRESENTACIÓN (FRITAS, COCIDAS PURÉ O FRIA) 150 GRAMOS, ENSALADA, CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300ML. VERDURAS, CARNE, SPAGUETTI Y CHAMPIÑONES DE 250 GRAMOS ETC. EL CONTENIDO DEL PLATO PUEDE VARIAR, CON UNA BEBIDA SABORIZADA O JUGO NATURAL DE 300 ML. EL CONTENIDO DEL PLATO PUEDE VARIAR, LAS PRESENTACIONES DEL CONTENIDO EN LOS PLATOS PUEDEN VARIAR SIN AFECTAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS MISMOS	unidad	204	\$ 24.000,00	\$ 25.000,00	\$ 24.500,00	\$ 4.998.000,00
3	SERVICIO DE HOSPEDAJE: CONTEMPLA ALOJAMIENTO EN HABITACIÓN CON CAMAS SENCILLAS PARA UNA ESTADÍA DE TRES NOCHES, INCLUYENDO ROPA DE CAMA LIMPIA Y SERVICIO DE ASEO DIARIO, BAÑO PRIVADO CON AGUA CALIENTE, SUMINISTRO DE ARTÍCULOS BÁSICOS DE ASEO PERSONAL, ACCESO	unidad	68	\$ 50.000,00	\$ 54.000,00	\$ 52.000,00	\$ 3.536.000,00

	A ZONAS COMUNES COMO COMEDOR Y SALA DE ESTAR, DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE INTERNET WI-FI, ILUMINACIÓN ADECUADA Y VENTILACIÓN NATURAL, ADEMÁS DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD PROPIAS DE UN HOSPEDAJE FAMILIAR; LAS CARACTERÍSTICAS PUEDEN VARIAR SEGÚN LA INFRAESTRUCTURA SIN AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, GARANTIZANDO COMODIDAD Y BIENESTAR DURANTE LA PERMANENCIA DEL HUÉSPED.						
SUB TOTAL INCLUIDO IVA (A)							\$ 10.880.000,00
B. ACTIVIDAD ARTISTICO CULTURA CELEBRAIÓN EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN							
1	GARANTIZAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, LA PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE UNA AGRUPACIÓN DE MÚSICA NORTEÑA DE RECONOCIMIENTO LOCAL, CONFORMADA POR SIETE (7) INTEGRANTES: TRES (3) VOCALISTAS, UN (1) GUITARRISTA, UN (1) BAJISTA, UN (1) SAXOFONISTA, UN (1) BATERISTA Y UN (1) ACORDEONERO, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE NOVENTA (90) MINUTOS, EN LA TARIMA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR LA SUPERVISIÓN. LA PRESENTACIÓN SE REALIZARÁ EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ORGANIZADA POR EL MUNICIPIO DE MACANAL CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN TRADICIONAL EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN, CONSTITUYÉNDOSE COMO UNA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y MUSICALES DEL MUNICIPIO.	GRUPO	1	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
SUB TOTAL INCLUIDO IVA (B)							\$ 6.000.000,00
TOTAL A Y B INCLUIDO IVA							\$ 16.880.000,00

El valor del proceso de selección incluye todos los costos asociados, incluyendo IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar según régimen tributario. El presupuesto aquí establecido es precio techo para el proceso de selección.

A continuación, se muestran los costos asociados a la celebración del contrato en que debe incurrir el futuro contratista y los cuales deben estar contenidos en su oferta.

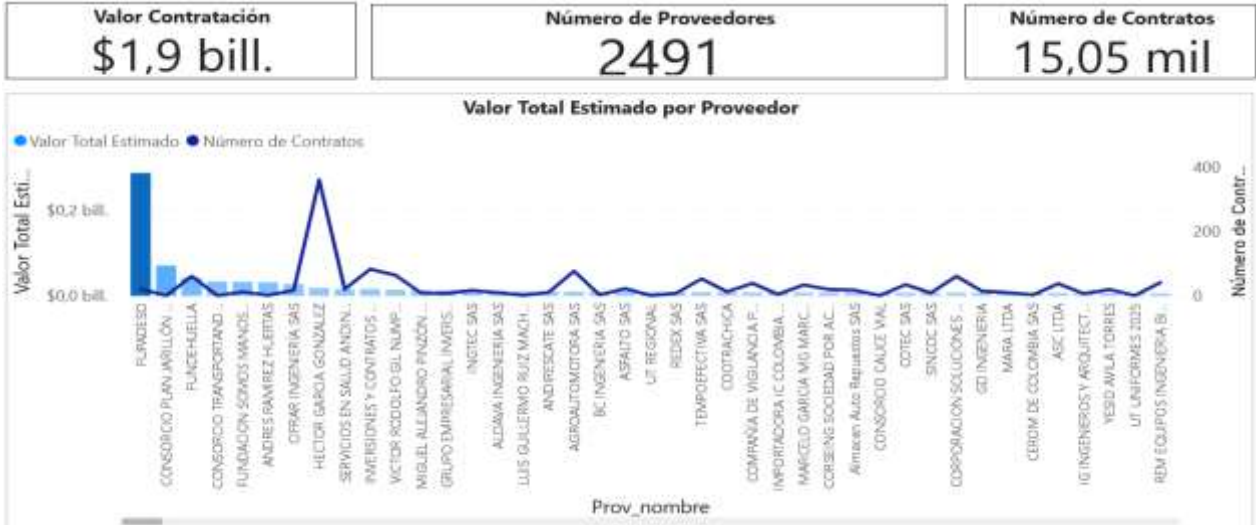
TRIBUTOS MUNICIPALES	VALOR
Estampilla pro-adulto mayor	Pago del 4.0% del valor del contrato
Estampilla pro-cultura	Pago del 2.0% del valor del contrato
Estampilla para la Justicia Familiar	Pago del 2.0% del valor del contrato
Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	Pago del 5.0% del valor del contrato de obra.
Pro-Deporte y Recreación	Pago del 2.5% del valor del contrato
Rete fuente	Según el régimen tributario y la naturaleza del pago
Rete ICA	Conforme a la actividad del contratista, el objeto contractual y el Estatuto de Rentas Municipal
IVA	Según la naturaleza del bien o servicio y el régimen tributario aplicable
Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	El CONTRATISTA deberá realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, y acreditar su pago como requisito para la ejecución y/o pago del contrato, según corresponda.
Se deja expresa constancia de que el CONTRATISTA deberá informarse y cumplir con las obligaciones fiscales derivadas de la ejecución del presente contrato, en especial aquellas relacionadas con tributos de carácter territorial, tales como el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y el Impuesto de Alumbrado Público, cuando haya lugar.	
En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA cumplir con la inscripción, declaración, liquidación y pago de dichos tributos ante las autoridades competentes, de conformidad con la normativa vigente aplicable	

NOTA: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

2.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Como referencia, se utilizan los datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en relación con los códigos UNSPSC requeridos desde el año 2020 hasta la fecha:

Boyacá



Macanal



2.6. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.
- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso SI se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes territoriales, incluyendo aquellas domiciliadas en el departamento de Boyacá y, en particular, en el municipio de Macanal – Boyacá.

2.7. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el estudio del sector, especialmente en la revisión de procesos contractuales de características similares, se determina que el objeto contractual requiere la ejecución integral de servicios de alimentación, hospedaje, logística y apoyo artístico para el desarrollo de actividades deportivas y culturales, los cuales demandan una adecuada capacidad técnica, administrativa y operativa por parte del contratista. En consecuencia, se considera necesario exigir que el proponente acredite hasta dos (2) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto o alcance guarde relación con el suministro de bienes y la prestación de servicios logísticos, operativos, de alimentación, hospedaje, organización de eventos o actividades culturales y/o deportivas.

Así mismo, en desarrollo del producto "Fomento de eventos culturales" previsto en el Plan de Desarrollo Municipal, la Entidad requiere la presentación artística de una agrupación musical representativa del municipio de Macanal, con el

propósito de promover, fortalecer y visibilizar las manifestaciones culturales y el talento artístico local. En consecuencia, la agrupación musical propuesta deberá acreditar dicha condición mediante certificación expedida por el Alcalde Municipal o por la autoridad municipal competente. Esta exigencia responde a la naturaleza del componente cultural del contrato y constituye una característica técnica del servicio requerido por la Entidad.

Las anteriores exigencias se consideran proporcionales, razonables y adecuadas, conforme al análisis técnico del sector, por cuanto permiten verificar la experiencia del proponente en la ejecución de contratos de naturaleza similar y garantizar que el componente artístico del contrato contribuya al fortalecimiento de las manifestaciones culturales del municipio, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal. Así mismo, se enmarcan en los principios de planeación, selección objetiva, economía, transparencia y responsabilidad, orientados a garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

Se suscribe en Macanal Boyacá, el 21 de Julio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Secretaria de Gobierno y Tic's

y

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	DAWER RIVERA ZAMUDIO	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Cargo	Abogado Externo Gestión Contractual	Secretaria de Gobierno y Tic's	Secretaria de Gobierno y Tic's